



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA068-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del **treinta de junio de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Mtro. Juan Antonio Garza García.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualiza el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.**



2. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades de la Secretaría Administrativa.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualiza el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta** señaló que la Secretaría Administrativa solicitó someter a consideración de la Junta la propuesta de actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual tiene por objeto describir el Sistema Integral de Planeación que lleva a cabo el Instituto Electoral, los criterios metodológicos y técnicos que permiten su desarrollo, así como el grado de responsabilidad de cada una de las áreas.

Comunicó que el Manual debe tener un lenguaje común ya que sirve como guía para el personal encargado de ejecutar las tareas de planeación.

Adicionalmente, informó que se recibieron observaciones de forma de la Consejera Electoral Gabriel Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, así como de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas integrante de la misma Comisión; también se recibieron observaciones de la Oficina de la Presidencia de la Junta y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, al Proyecto de Acuerdo presentado.

El **Presidente de la Junta**, propuso a los integrantes de esta Junta dar por recibida la propuesta, derivado de las diversas observaciones presentadas, con el propósito de que éstas sean analizadas, revisadas e incorporadas de manera integral. Lo anterior, a fin de que la propuesta del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal sea presentada en una próxima sesión.

Preguntó si no habría más observaciones, a efecto de hacer la revisión puntual, y sugirió dar por recibido el documento en términos del Reglamento, para así someterlo a discusión y aprobación en una fecha próxima.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA068-15

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta dieron por recibido el proyecto de acuerdo presentado, para someterlo a consideración en una sesión posterior.

2. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades de la Secretaría Administrativa.

El **Secretario de la Junta** informó que la Secretaría Administrativa solicitó poner a consideración de este órgano colegiado como nueva necesidad la cantidad de \$1,860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) a fin de contratar a una consultoría especializada en el análisis de política electoral y planeación estratégica que llevará a cabo un estudio que aportará elementos para un rediseño institucional armonizado con la reforma política electoral, que permita al Instituto Electoral reconocer sus fortalezas, debilidades y aprovechar sus áreas de oportunidad.

Asimismo, se presentó a consideración de la Junta Administrativa como una segunda nueva necesidad la cantidad de \$35,400,000.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a fin otorgar una gratificación al personal de estructura y a las personas contratadas como apoyo a las representaciones de partidos políticos y fracciones parlamentarias acreditadas ante el Consejo General, por su desempeño durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Por último, señaló que la Secretaría de la Junta Administrativa recibió observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO
JA061-15**

PRIMERO. Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Secretaría Administrativa por un monto total de \$1,860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los considerandos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del presente Acuerdo.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA068-15

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de junio de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**ACUERDO
JA062-15**

PRIMERO. Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Secretaría Administrativa por un monto total de \$35,400,000.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N), de conformidad con los considerandos 13, 14, 15, 16 y 17 del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de junio de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA068-15

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**